



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Viernes 23 de agosto 2024

En Tacna siendo las 12:30 horas del viernes 23 de agosto 2024, reunidos a través de la Plataforma virtual Institucional MEET, se dió inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gomez, Dr. Victor Arias Santana, Mag. Dante Pango Palza, Dra. Cecilia Montesinos Valencia y Est. Anayensi Galilea Pilco Condori, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

Agenda:

PUNTO 01: MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA RESIDENTADO MÉDICO. El presidente presenta la modificación de carga horaria de la Sección de Segunda Especialidad de Medicina correspondiente al tercer año de Residentado Médico, habiéndose consignado por error cero horas para la Docente, Nelly del Rosario Mendoza Flores Tutora de la especialidad de Anestesiología del Hospital Hipólito Unanue. Así mismo presenta la modificación de carga horaria para el primer año (Residentado Médico, en razón a las normas emitidas por CONAREME, señalando que por cada cinco médicos residentes debe existir un tutor del programa con especialidad y la Sección de Segunda Especialidad actualmente cuenta con un tutor en la sede Centro de Salud Ciudad Nueva y es necesario contratar un Docente que cumpla la función de Tutor en el Centro de Salud San Francisco, proponiendo la contratación del Méd. Jorge Otazú Zavaleta en el Curso EMF.116 Práctica Profesional I con 15 horas por el periodo 1/9/2024 al 31/7/2025. El presidente invita a realizar consultas y somete a votación la propuesta de modificación de carga horaria para los dos años de Residentado Médico, siendo aprobados.

ACUERDO 001-2024: PROPONER la modificación de Carga Horaria para el tercer año de Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.



ACUERDO 002-2024: PROPONER la modificación de Carga Horaria para el primer año de Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PUNTO 02: MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA 2024-II ODONTOLOGÍA, MEDICINA Y TECNOLOGÍA MÉDICA. Se presentan los oficios de los directores de escuela remitiendo las propuestas de modificación de carga horaria docente en consideración al número de estudiantes que se han matriculado en algunas asignaturas; Tecnología Médica propone incrementar, por grupos de práctica, dos horas a la Mag. Barreda y ocho horas al Mtro Cuadros. Se invita a realizar consultas y se somete a votación siendo aprobado.

ACUERDO 003-2024: PROPONER la modificación de Carga Horaria de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

La escuela de Odontología propone modificación de carga horaria docente en las asignaturas Biología, Anatomía y Metodología de la Investigación, en la información proporcionada se puede apreciar que en algunos casos es incremento y en otros disminución; para el caso de Semiología se está agregando a la carga docente tres médicos que cuentan con carga en la escuela de medicina este cambio es por el número de estudiantes matriculados y por los grupos de prácticas, que siendo éstas en el hospital el número es de cinco estudiantes por docente. Se invita a realizar las consultas y se somete a votación la propuesta, siendo aprobada.

ACUERDO 003-2024: PROPONER la modificación de Carga Horaria de la Escuela Profesional de Odontología.

La escuela de Medicina, presenta modificación de carga horaria docente, que incluye al XII ciclo, en consideración al número de estudiantes matriculados, para este caso se ha realizado una convocatoria y se tiene un informe que declara ganadores de las plazas; los profesionales pasan a formar parte de la propuesta de modificación de carga docente; para la asignatura de Cirugía están los médicos Ricardo Vargas, Wilber Ninaja, Milton Rubin de Celis y Henry Calliri, en la asignatura de Atención Primaria se tiene a los médicos Felix Ancalli, Jose Rosales, Jorge Otazu y Ubaldo Curasi; para la asignatura de Patología la Méd, Janina Ambia. Se invita a realizar las consultas y se somete a votación, siendo aprobado.

ACUERDO 004-2024: PROPONER la modificación de Carga Horaria de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 12:45 hrs. del viernes 23 de agosto de 2024, y habiéndolo tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Firmado por: MARCO CARLOS
ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO
Cargo: DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fecha/Hora: 15-10-2024 21:37:35